	<b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO</b> <b>PROCESO: JURÍDICO</b> <b>DOCUMENTO: ANÁLISIS DEL SECTOR PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN</b>		
	Versión: 04	Fecha: 25 de mayo de 2023	Código: FO-J-16

## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR PARA CONTRATOS DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN<sup>1</sup>

**OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LAS ACTUACIONES INHERENTES AL PROCESO DE CONTRATACIÓN EN SUS DIFERENTES ETAPAS, ASÍ COMO EN LAS ACTIVIDADES JURÍDICAS PROPIAS DE LA GESTIÓN DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO.**

El artículo 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo; de esta manera, el estudio del sector permite identificar las oportunidades disponibles en el mercado para atender la necesidad de la entidad estatal, en virtud de este mandato a continuación se presenta dicho resultado.

El estudio del sector comprende las siguientes áreas:

1. Aspectos generales del mercado.
2. Comportamiento del gasto histórico
3. Estudio de la oferta
4. Estudio del mercado

### 1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO


La Corporación Autónoma Regional del Quindío, siguiendo los parámetros establecidos en materia de contratación pública, según el marco normativo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, en especial el artículo 2.2.1.2.5.2, que nos remite a la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector dispuesta por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, se permite realizar el análisis del sector para **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LAS ACTUACIONES INHERENTES AL PROCESO DE CONTRATACIÓN EN SUS DIFERENTES ETAPAS, ASÍ COMO EN LAS ACTIVIDADES JURÍDICAS PROPIAS DE LA GESTIÓN DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO.**

División Según La Economía Clásica

Los sectores económicos en el país son los siguientes:

SECTOR ECONÓMICO	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuario, caza y pesca
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan	Sector Minería
		Sector Construcción
		Sector Industria Manufacturera

<sup>1</sup> Este documento hace parte integral de los estudios previos de conveniencia y oportunidad

	<b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO</b> <b>PROCESO: JURÍDICO</b> <b>DOCUMENTO: ANÁLISIS DEL SECTOR PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN</b>		
	Versión: 04	Fecha: 25 de mayo de 2023	Código: FO-J-16

SECTOR ECONÓMICO	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
	como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación. Industrial Extractivo: Extracción minera y de petróleo. Industrial de Transformación: Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, aparatos electrodomésticos, etc.	Sector Eléctrico, Gas y Vapor
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.	Sector Transportes
		Sector Comunicaciones
		Sector Comercio, Restaurantes y Hoteles
		Sector Financiero

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LAS ACTUACIONES INHERENTES AL PROCESO DE CONTRATACIÓN EN SUS DIFERENTES ETAPAS, ASÍ COMO EN LAS ACTIVIDADES JURÍDICAS PROPIAS DE LA GESTIÓN DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO,** se encuentra ubicado en el sector terciario o de servicios.

SECTOR ECONÓMICO
Servicios terciarios o de servicios
Servicios profesionales y/o apoyo a la gestión

**CLASIFICACIÓN UNSPSC Y LÍNEA DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:**

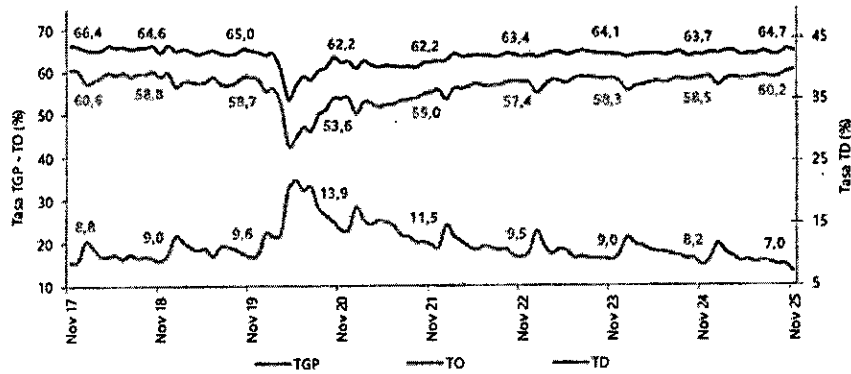
CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO CPC DANE	FUNCIONARIO ENCARGADO
80111600	Servicios de personal temporal	Gestión de acciones para la contratación de personal profesional y/o de apoyo para el desarrollo de actividades jurídicas requeridas para el fortalecimiento del proceso jurídico desde el apoyo de las diferentes instancias misionales de la Corporación Autónoma Regional del Quindío	82199	Cristian David Pulecio Gómez

**ASPECTOS ECONÓMICOS**

**PRINCIPALES INDICADORES DEL MERCADO LABORAL**

**NOVIEMBRE DE 2025**

**Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)**  
**Total nacional**  
**Noviembre (2017 - 2025)**



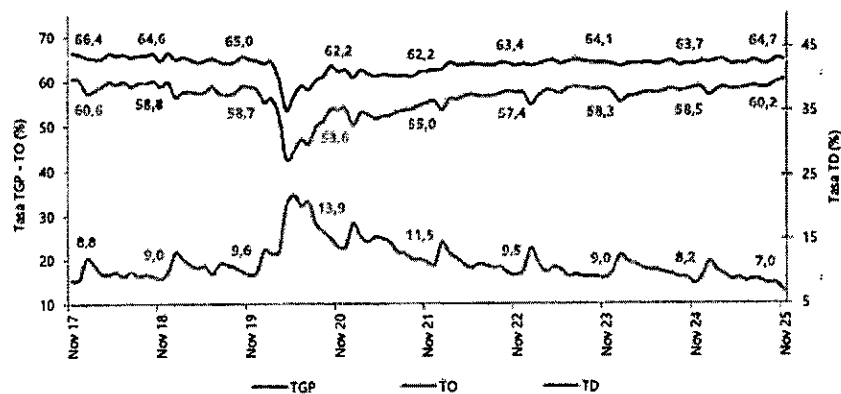
Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).  
 Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.  
 Nota: cifras aproximadas a un decimal.

## Indicadores de mercado laboral mes y trimestre móvil, total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas

### Total nacional mensual

Para el mes de noviembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 7,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (8,2%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a noviembre de 2024 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,2%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,5%).

**Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)**  
**Total nacional**  
**Noviembre (2017 - 2025)**

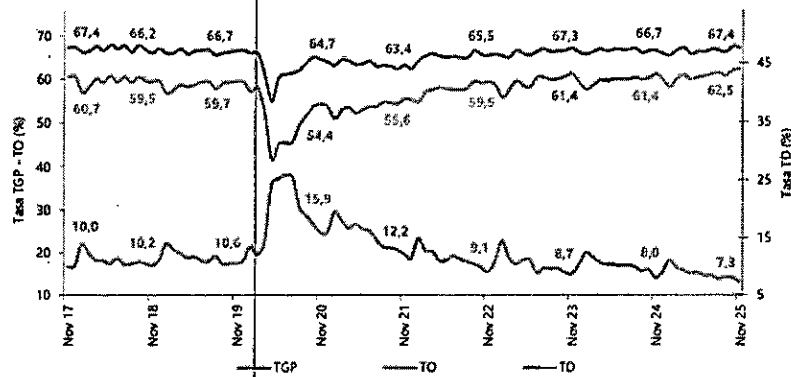


Fuente: DANE, GEIH.  
 Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.  
 Nota: cifras aproximadas a un decimal.

### Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En noviembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,3%, mientras que en noviembre de 2024 fue 8,0%. La tasa global de participación se ubicó en 67,4% y la tasa de ocupación en 62,5%, estas tasas en el mismo mes del año anterior fueron 66,7% y 61,4%, respectivamente.

**Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)**  
**Total 13 ciudades y áreas metropolitanas**  
**Noviembre (2017 - 2025)**

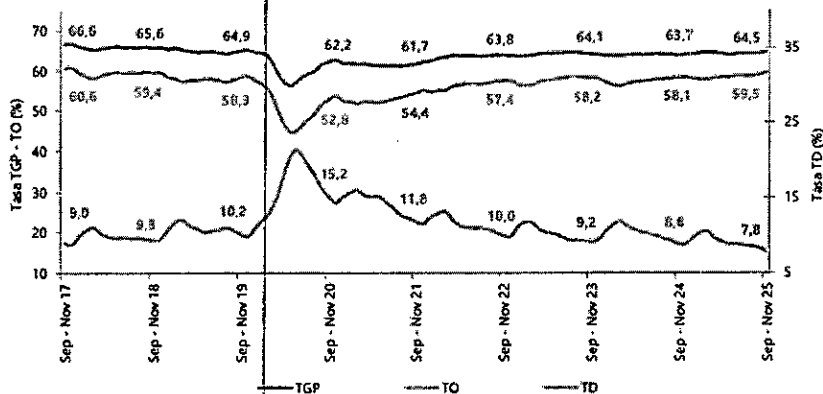


Fuente: DANE, GEIH.  
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.  
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

### Total nacional trimestre móvil


En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil septiembre - noviembre 2025 fue 7,8%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil septiembre - noviembre 2024 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, lo que significó un aumento de 0,8 puntos porcentuales frente al mismo periodo de 2024 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,5%, lo que representó un aumento de 1,4 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil septiembre - noviembre 2024 (58,1%).

**Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)**  
**Total nacional**  
**Septiembre - noviembre (2017 - 2025)**



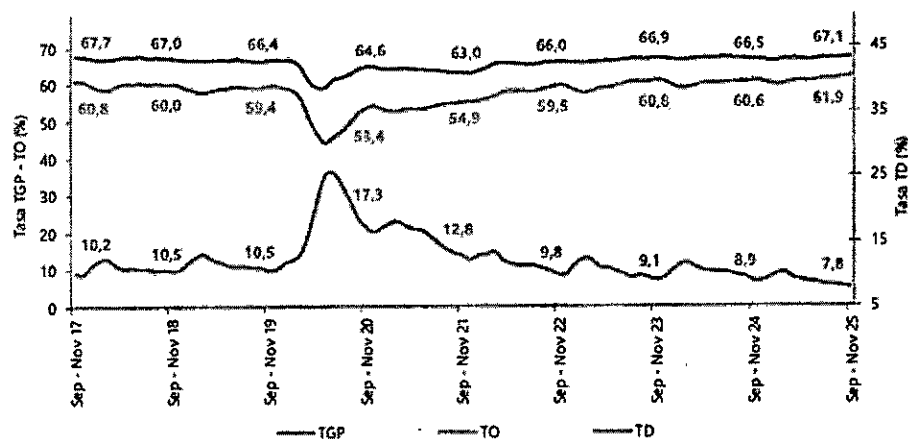
Fuente: DANE, GEIH.  
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.  
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

### Total 13 ciudades y áreas metropolitanas trimestre móvil

	<b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO</b> <b>PROCESO: JURÍDICO</b> <b>DOCUMENTO: ANÁLISIS DEL SECTOR PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN</b>		
	Versión: 04	Fecha: 25 de mayo de 2023	Código: FO-J-16

En el trimestre móvil septiembre - noviembre 2025, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,8%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil septiembre - noviembre 2024 (8,9%). La tasa global de participación se ubicó en 67,1%, mientras que en el trimestre móvil septiembre - noviembre 2024 fue 66,5%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,9%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo periodo del año anterior (60,6%).

**Gráfico 5. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)**  
 Total 13 ciudades y áreas metropolitanas  
 Septiembre - noviembre (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.  
 Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.  
 Nota: cifras aproximadas a un decimal.

### Población ocupada según rama de actividad, mes noviembre 2025

En el mes de noviembre de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.599 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (1,3 puntos porcentuales); Alojamiento y servicios de comida (1,0 puntos porcentuales) y Construcción (0,8 puntos porcentuales).

**Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad Total nacional Noviembre (2024 - 2025)**

Rama de actividad	Total nacional				
	Noviembre 2024	Noviembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.605	24.599	100	993	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.265	3.598	14,6	312	1,3
Alimentación y servicios de comida	1.620	1.927	7,8	217	1,0
Construcción	1.496	1.680	6,8	184	0,8
Transporte y almacenamiento	1.777	1.876	7,6	98	0,4
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.078	2.158	8,8	80	0,3
Comercio y reparación de vehículos	4.078	4.140	16,8	62	0,3
Actividades inmobiliarias	290	339	1,4	49	0,2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.972	3.015	12,3	43	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos <sup>^</sup>	609	643	2,6	34	0,1
Actividades financieras y de seguros	418	449	1,8	31	0,1
Información y comunicaciones	497	497	2,0	2	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.252	1.843	7,5	-49	-0,2
Industrias manufactureras	2.532	2.430	9,9	-102	-0,4

Fuente: DANE, GEIH.

p.p.: puntos porcentuales.

<sup>^</sup>Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos<sup>^</sup> incluye la rama de Explotación de minas y canteras.

Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

Nota: poblaciones en miles.

Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: [https://www.dane.gov.co/files/scn/nomenclatura/ciiu/CIIU\\_Rev\\_4\\_AC2022.pdf](https://www.dane.gov.co/files/scn/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf)

### Población ocupada según posición ocupacional, mes noviembre 2025

En noviembre de 2025, Obrero, empleado particular y Trabajador por cuenta propia fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 2,1 puntos porcentuales cada una.

**Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional Total nacional Noviembre (2024 - 2025)**

Posición ocupacional	Total nacional				
	Noviembre 2024	Noviembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.605	24.599	100	993	
Obrero, empleado particular	10.280	10.783	43,8	503	2,1
Trabajador por cuenta propia	9.750	10.238	41,6	487	2,1
Jornalero o Peón	807	879	3,6	72	0,3
Empleado doméstico	730	786	3,2	56	0,2
Patrón o empleador	678	650	2,6	-28	-0,1
Trabajador familiar sin remuneración	419	376	1,5	-43	-0,2
Obrero, empleado del gobierno	928	881	3,6	-47	-0,2

Fuente: DANE, GEIH.

p.p.: puntos porcentuales.

Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "Otro", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

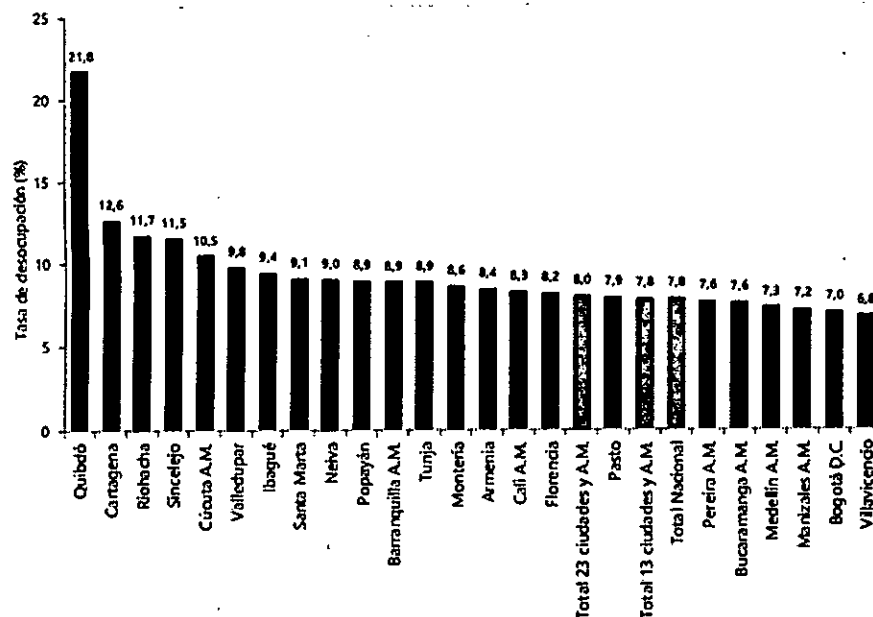
Nota: poblaciones en miles.

Nota: las posiciones ocupacionales se definen a partir de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo CISE-93. Las definiciones de las posiciones ocupacionales se pueden consultar en el Manual de recolección y conceptos básicos de la GEIH en el siguiente enlace: <https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/853/related-materials> (páginas 88 a 92).

### Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil septiembre - noviembre 2025

Para el trimestre móvil septiembre - noviembre 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (21,8%), Cartagena (12,6%) y Riohacha (11,7%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Manizales A.M. (7,2%), Bogotá D.C. (7,0%) y Villavicencio (6,8%).

**Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades**  
**Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas**  
**Septiembre - noviembre 2025**



Fuente: DANE, GEIH.  
 A.M.: área metropolitana

### Población fuera de la fuerza de trabajo según tipo de actividad, mes noviembre 2025

#### Total nacional

Para noviembre de 2025, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.423 miles de personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en las actividades de Oficios del hogar (53,4%) y Estudiando (24,8%).

**Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población fuera de la fuerza de trabajo**  
**Total nacional**  
**Noviembre (2024 - 2025)**

Tipo de actividad	Total Nacional				
	Noviembre 2024	Noviembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza de trabajo	14.627	14.423	100	-204	
Oficios del Hogar	7.938	7.702	53,4	-236	-1,6
Estudiando	3.745	3.574	24,8	-171	-1,2
Otros*	2.944	3.147	21,8	202	1,4

Fuente: DANE, GEIH.

Otros\*: incapacitado permanente para trabajar, rentista, pensionado, jubilado, personas que no les llama la atención o creen que no vale la pena trabajar.

p.p.: puntos porcentuales.

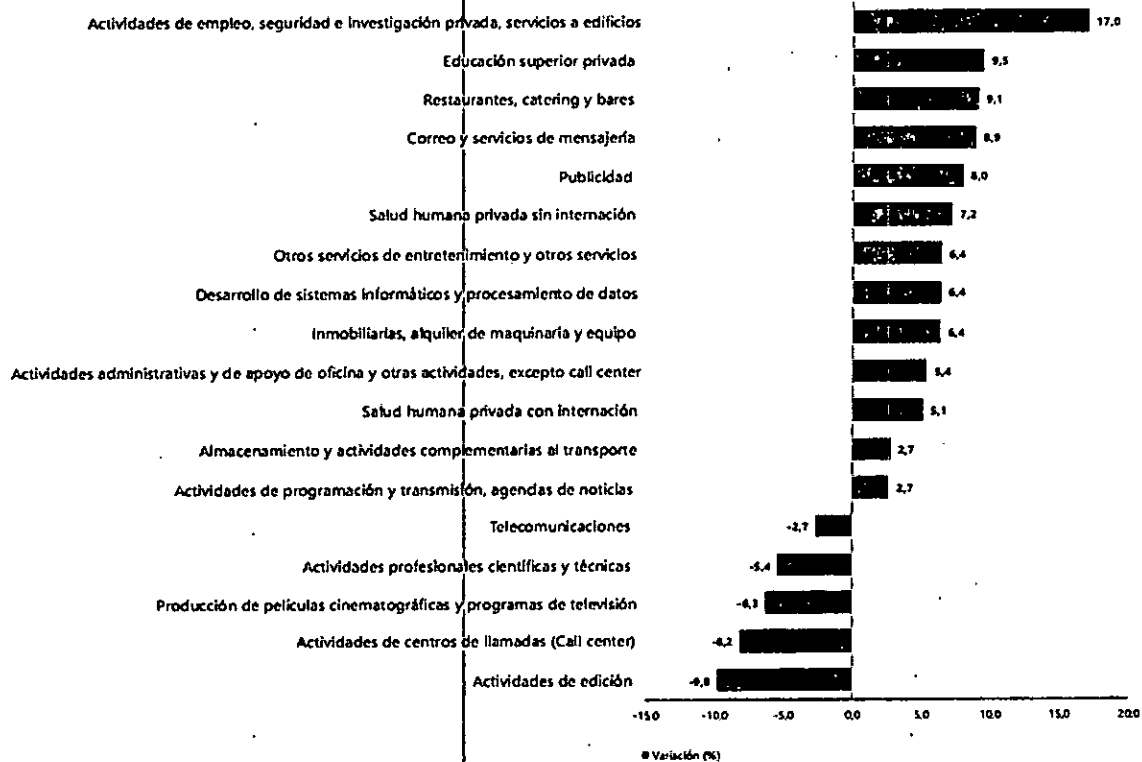
Nota: datos ordenados de mayor a menor según la distribución porcentual.

Nota: poblaciones en miles.

## ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS)


OCTUBRE DE 2025<sup>P</sup>

**Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios**  
**Total nacional**  
**Octubre 2025<sup>P</sup> / octubre 2024**



Fuente: DANE, EMS.

<sup>P</sup> Cifra provisional

	<b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO</b> <b>PROCESO: JURÍDICO</b> <b>DOCUMENTO: ANÁLISIS DEL SECTOR PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN</b>		
	Versión: 04	Fecha: 25 de mayo de 2023	Código: FO-J-16

## Evolución general de los subsectores de servicios

### Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (octubre 2025<sup>P</sup> / octubre 2024)

En octubre de 2025, trece de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con octubre de 2024.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios  
 Total nacional  
 Octubre 2025<sup>P</sup> / octubre 2024

Sección	Clasificación CITU Rev. 4 A.C.		Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de mercancías	Otros ingresos
	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,7	2,6	-0,2	0,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,9	8,8	-0,0	0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,1	8,9	0,5	-0,4
J	División 58	Actividades de edición	-9,8	-8,6	-1,9	0,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-6,3	-4,7	-2,8	1,2
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,7	3,4	0,0	-0,8
J	División 61	Telecomunicaciones	-2,7	-2,2	-0,8	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,4	7,0	-0,6	-0,0
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,4	7,1	-0,5	-0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-5,4	-5,4	-0,0	-0,0
M	Clase 7310	Publicidad	8,0	8,2	-0,1	-0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	17,0	16,9	0,0	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,2	-8,2	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	5,4	5,8	0,0	0,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,5	8,3	0,1	1,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,1	5,2	-0,2	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,2	6,7	0,3	0,3
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	6,4	7,3	0,1	-1,0

Fuente: DANE, EMS.


<sup>P</sup> Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

### Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (octubre 2025<sup>P</sup> / octubre 2024)

En octubre de 2025, seis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con octubre de 2024.

 <b>CRQ</b> Corporación Autónoma Regional del Quindío <i>Protegiendo el Futuro</i>	<b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO</b> <b>PROCESO: JURÍDICO</b> <b>DOCUMENTO: ANÁLISIS DEL SECTOR PARA CONTRATOS DE</b> <b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA</b> <b>GESTIÓN</b>		
	Versión: 04	Fecha: 25 de mayo de 2023	Código: FO-J-16

**Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios Total nacional Octubre 2025<sup>P</sup> / octubre 2024**

Sección	División	Descripción	Personal ocupado total <sup>**</sup>		Contribución (PP)		Misión <sup>***</sup> para octubre <sup>***</sup>	
			Variación (%)		Permanente	Temporal directo		Agencias
N	División 52	Almacenamiento y traslado de mercancías y transporte	4.7		2.7	1.6	1.8	..
N	División 53	Correos y servicios de mensajería	-0.2		-0.5	1.6	-1.3	..
I	División 56	Activos financieros, cambiarios y bancarios	-6.5		7.8	-7.8	-6.5	..
J	División 58	Actividades de edición	-5.2		-3.3	-2.4	0.4	..
J	División 59, excepto Clase 5830	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-0.4		2.3	0.5	-1.5	..
J	División 60 y Clase 6091	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-0.1		-0.9	-0.7	1.6	..
J	División 61	Telecomunicaciones	-4.9		-4.2	-2.4	-0.3	..
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Descargas de datos, información y procesamiento de datos	0.0		0.0	0.1	-0.1	..
LN	Sección L, División 68 Sección N, Clases 7730, 7739 y 7739	Instalaciones, alquiler de maquinaria y equipo	-8.5		0.3	-0.1	-1.2	..
M	Clases 69, 70, 71, 72, Clase 7120, División 74	Actividades profesionales de ciencias y técnicas	-5.2		-3.2	-2.4	0.4	..
M	Clase 7210	Publicidad	2.9		0.7	2.6	0.7	..
N	Clases 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empresas relacionadas a investigación privada, servicios e industrias	0.2		-0.6	2.2	0.2	-1.2
N	Clase 8270	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-4.1		-2.5	-2.5	-0.1	..
N	División 83 excepto Clase 8370	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades excepto Call center	3.1		-0.3	1.8	-1.3	..
P	Clase 854	Educación superior privada	-4.6		-0.0	-0.7	0.0	0.1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1.2		-2.8	1.5	-0.3	..
Q	División 86 excepto Clase 8630	Salud humana privada sin internación	0.3		-1.4	1.5	0.1	..
S	Divisiones 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de intermediación y otros servicios	-0.1		-0.4	0.6	-0.3	..

Fuente: DANE, EMS.

<sup>P</sup> Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

\* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

\*\* Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.

### Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (octubre 2025<sup>P</sup> / octubre 2024)

En octubre de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con octubre de 2024.


	<b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO</b> <b>PROCESO: JURÍDICO</b> <b>DOCUMENTO: ANÁLISIS DEL SECTOR PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN</b>		
	Versión: 04	Fecha: 25 de mayo de 2023	Código: FO-J-16

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios  
 Total nacional  
 Octubre 2025<sup>P</sup> / octubre 2024

Sección	División	Descripción	Personal ocupado en agencias*		Personal	Temporal directo	Ahorro** Hora cátedra***
			Variación (%)	Contribución (PP)			
M	División 52	Alimentación y bebidas distribuidoras al consumo	5,8		3,2	3,6	**
M	División 53	Centro y servicios de investigación	12,1		6,3	3,5	**
J	División 56	Industrias, comercio y banca	12,4		6,3	4,1	**
J	División 58	Actividades de ocio	8,3		4,7	3,6	**
J	División 59 excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	4,8		3,3	1,5	**
J	División 60 y Clase 6011	Actividades de programación y transmisión, excepto de radio	5,9		3,1	2,9	**
J	División 61	Telecomunicaciones	8,2		5,8	2,3	**
J	División 62, División 63, excepto Clase 6301	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,3		2,8	2,5	**
UN	Sección L, División 64 Sección N, Divisiones 7710, 7720 y 7730	Instalaciones, equipos de máquinas y repuestos	8,6		7,6	1,8	**
U	Divisiones 68, 70, 71, 72, Clase 7200, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	6,6		3,9	3,6	**
M	Clase 7110	Publicidad	7,6		4,2	3,1	**
N	Divisiones 73, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios e edificios	9,7		3,4	3,6	**
N	Clase 8200	Actividades de centros de llamadas (Call center)	6,4		3,8	3,6	**
N	División 82 excepto Clase 8200	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otros servicios, excepto Call center	10,4		7,7	2,6	**
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,6		1,8	1,2	4,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,9		2,9	2,9	**
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,7		4,9	4,9	**
S	Divisiones 90, 92, 93 y 95	Otros servicios de mantenimiento y otros servicios	18,2		5,8	5,3	**

Fuente: DANE, EMS.

<sup>P</sup> Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

\* Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

\*\* Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.

\*\*\* Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

### Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - octubre 2025<sup>P</sup> / enero - octubre 2024)

En lo corrido de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, tres presentaron aumento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incremento en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2024.

**Tabla 4. Variación año corrido de los Ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios**  
**Total nacional**  
**Enero - octubre 2025<sup>P</sup> / enero - octubre 2024**

Sección	División	Descripción	Variación (%) Año Corrido		
			Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
M	División 52	Alimentación y bebidas complementarias al transporte	13,1	3,9	7,3
M	División 53	Carnes y víveres de empujante	18,6	+3,3	16,7
J	División 56	Restauración, catering y bares	8,8	-8,6	10,8
J	División 58	Arquitectos de edificación	-1,6	-4,7	7,6
J	División 59, excepto Clase 5470	Preparación de películas cinematográficas y programas de televisión	0,1	-1,7	6,8
J	División 60 y Clase 6291	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,1	-2,8	4,9
J	División 61	Telecomunicaciones	3,6	-7,4	6,9
J	División 62, División 63, excepto Clase 6791	Operación de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,1	-1,8	7,2
14c	Sección 1, División 68 Sección 1, Divisiones 7216, 7279 y 7280	Trasmisiones, alquiler de maquinaria y equipo	3,8	0,6	6,0
14d	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7350, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	2,7	-6,8	8,2
M	Clase 7319	Publicidad	5,8	1,8	18,8
N	Divisiones 73, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de ensino, enseñanza e investigación privada, servicios a edificios	12,8	+1,6	9,4
N	Clase 8228	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-1,3	-4,1	7,6
N	División 82 excepto Clase 8230	Actividades administrativas de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	2,8	3,2	8,5
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,5	-1,3	6,8
Q	Clase 8618	Salud humana privada con información	4,1	-2,8	5,3
Q	División 86 excepto Clase 8618	Salud humana privada sin información	7,8	0,8	7,4
S	Divisiones 93, 93, 93, 93 y 96	Otros servicios de recreación y otros servicios	5,7	-8,7	18,2

Fuente: DANE, EMS.

<sup>P</sup> Cifra provisional

\* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

\*\* Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

**Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (noviembre 2024 - octubre 2025<sup>P</sup> / noviembre 2023 - octubre 2024)**

En el año móvil hasta octubre de 2025, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, tres presentaron aumento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incremento en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta octubre de 2024.


	<b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO</b> <b>PROCESO: JURÍDICO</b> <b>DOCUMENTO: ANÁLISIS DEL SECTOR PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN</b>		
	Versión: 04	Fecha: 25 de mayo de 2023	Código: FO-J-16

Tabla 5. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

Total nacional

Noviembre 2024 - octubre 2025\* / noviembre 2023 - octubre 2024

Sección	División	Descripción	Variación (%) doce meses		
			Ingresos	Personal ocupado total**	Salarios**
M	División 52	Almas muertas y actividades complementarias de transporte	14,9	2,7	7,9
M	División 53	Correos y servicios de mensajería	11,9	-2,0	11,2
I	División 54	Artes y artes, caldería y herrería	8,7	8,4	16,5
I	División 58	Actividades de edición	-2,7	-5,0	7,9
I	División 58, excepto Clase 5830	Producción de películas documentales y programas de televisión	3,3	-8,5	8,5
I	División 60 y Clase 6091	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	7,6	-3,1	5,1
J	División 61	Telecomunicaciones	4,4	-7,9	7,9
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,9	-1,8	7,4
Lh	Sección L, División 68, Sección 71, Divisiones 7110, 7120 y 7130	Instalación, alquiler de maquinaria y equipo	5,3	8,9	7,4
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7220, División 74	Actividades profesionales diversas y otras	6,6	-2,1	8,7
M	Clase 7310	Publicidad	4,7	-2,4	16,4
N	Divisiones 74, 80 y 81, excepto Clase 8120	Actividades de consultoría, seguridad e investigación, gestión, servicios a ciudades	12,8	-2,3	9,8
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,2	-4,1	7,7
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades editoriales y de apoyo de edición y otros servicios, excepto Call center	-6,9	3,9	7,9
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,8	-1,5	7,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada sin intermediación	4,3	-1,9	5,7
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin intermediación	6,3	-8,9	7,3
S	Divisiones 90, 92, 93, 94 y 95	Otros servicios de recreación y otros servicios	-6,5	-8,6	14,3

Fuente: DANE, EMS.

\* Círculo provisional

\*\* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

\*\* Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

## ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

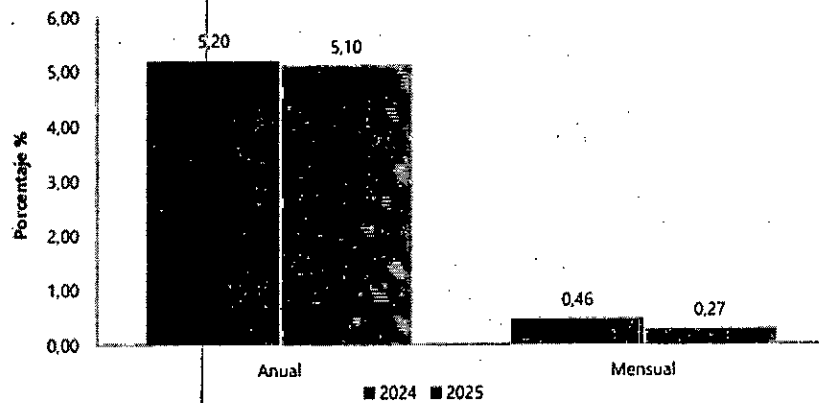
DICIEMBRE 2025

En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, y la variación mensual 0,27%.

En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, es decir, 0,10 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,20%.

El comportamiento anual del IPC total en diciembre de 2025 (5,10%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas.

**Gráfico 1. IPC Variaciones Total Nacional Diciembre 2024 - 2025**



Fuente: DANE, IPC.

## RESULTADO ANUAL

### Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

#### Variación y contribución anual por divisiones de gasto


En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 5,10% en comparación con diciembre de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,91%), Educación (7,36%), Salud (7,20%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,37%) y; por último, Transporte (5,35%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,10%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,07%), Bienes y servicios diversos (4,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,76%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,31%), Prendas de vestir y calzado (2,12%), Recreación y cultura (1,85%) y; por último, Información y comunicación (1,22%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual Según divisiones de gasto Diciembre 2024 - 2025**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2024		2025	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)
Restaurantes y hoteles	9,43	7,87	0,85	7,91	0,87	
Educación	4,41	10,82	0,41	7,36	0,39	
Salud	1,71	5,54	0,59	7,20	0,12	
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,57	0,09	6,37	0,11	
Transporte	12,93	5,19	0,70	5,35	0,72	
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>5,20</b>	<b>5,20</b>	<b>5,10</b>	<b>5,10</b>	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,31	0,83	5,07	0,85	
Bienes y servicios diversos	5,38	3,33	0,18	4,97	0,28	
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,86	2,13	4,76	1,48	
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,18	0,09	3,31	0,13	
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,08	0,07	2,12	0,07	
Recreación y cultura	3,78	-0,21	-0,01	1,85	0,08	
Información y comunicación	4,33	-0,53	-0,03	1,22	0,03	

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

	<b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO</b> <b>PROCESO: JURÍDICO</b> <b>DOCUMENTO: ANÁLISIS DEL SECTOR PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN</b>		
	Versión: 04	Fecha: 25 de mayo de 2023	Código: FO-J-16

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,32 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

### Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En diciembre de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (5,06%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,99%), arriendo efectivo (5,31%), transporte urbano (9,16%), carne de res y derivados (9,55%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,88%), café y productos a base de café (52,07%), suministro de agua (6,95%), educación preescolar y básica primaria (8,69%) y servicios relacionados con la copropiedad (8,55%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: papas (-24,61%), electricidad (-2,53%), arroz (-6,68%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-23,65%) y huevos (-2,51%).

**Cuadro 2. IPC Variación y contribución anual  
Por principales subclases  
Diciembre 2025**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	5,06	0,65
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,99	0,60
Arriendo efectivo	5,31	0,49
Transporte urbano (incluye tren y metro)	9,16	0,42
Carne de res y derivados	9,55	0,23
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	7,88	0,18
Café y productos a base de café	52,07	0,15
Suministro de agua	6,95	0,14
Educación preescolar y básica primaria	8,69	0,13
Servicios relacionados con la copropiedad	8,55	0,10

Fuente: DANE, IPC.


Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

## RESULTADOS DEL MES DE DICIEMBRE 2025

### Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

#### Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 0,27% en comparación con noviembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,27%): Restaurantes y hoteles (1,24%), Recreación y cultura (1,04%), Salud (0,45%), Transporte (0,41%), Bienes y servicios diversos (0,36%) y; por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (0,34%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,24%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,08%), Información y comunicación (0,03%), Educación (0,00%), Muebles, artículos

	<b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO</b> <b>PROCESO: JURÍDICO</b> <b>DOCUMENTO: ANÁLISIS DEL SECTOR PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN</b>		
	Versión: 04	Fecha: 25 de mayo de 2023	Código: FO-J-16

para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,07%) y; por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,11%).

**Cuadro 3. IPC Variación y contribución mensual  
Según divisiones de gasto  
Diciembre 2024 - 2025**

Divisiones de Gasto	2024		2025		
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	0,59	0,11	1,24	0,14
Recreación y cultura	3,79	-0,23	-0,01	1,04	0,03
Salud	1,71	0,14	0,00	0,45	0,01
Transporte	12,93	0,39	0,00	0,41	0,05
Bienes y servicios diversos	5,36	0,18	0,01	0,36	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,44	0,01	0,34	0,01
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>0,46</b>	<b>0,40</b>	<b>0,27</b>	<b>0,27</b>
Rendos de vestir y calzado	3,08	0,12	0,00	0,24	0,01
Alquileres, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,53	0,18	0,08	0,02
Información y comunicación	4,33	-0,10	0,00	0,03	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,11	0,00	-0,07	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,53	0,10	-0,11	-0,02


Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,27%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Transporte y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,22 puntos porcentuales a la variación total.

**Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes**

En diciembre de 2025 en comparación con noviembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,28%), arriendo imputado (0,34%), arriendo efectivo (0,36%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (1,31%), transporte intermunicipal, interveredal e internacional (6,91%), tomate (13,88%), paquetes turísticos completos (4,16%), carne de res y derivados (0,66%), combustibles para vehículos (0,48%) y plátanos (3,52%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: frutas frescas (-4,36%), electricidad (-0,79%), gas (-1,77%), cebolla (-6,99%) y zanahoria (-14,47%).

	<b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO</b> <b>PROCESO: JURÍDICO</b> <b>DOCUMENTO: ANÁLISIS DEL SECTOR PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN</b>		
	Versión: 04	Fecha: 25 de mayo de 2023	Código: FO-J-16

**Cuadro 4. IPC Variación y contribución mensual  
Por principales subclases  
Diciembre 2025**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la masa y autoservicio	1,28	0,10
Arriendo imputado	0,34	0,04
Arriendo efectivo	0,36	0,03
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	1,31	0,03
Transporte Intra municipal, interveredal e internacional	6,91	0,03
Torneo	13,88	0,02
Paquetes turísticos completos	4,16	0,02
Carne de res y derivados	0,66	0,02
Combustibles para vehículos	0,48	0,02
Pelanos	3,52	0,01

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

## IPC SEGÚN NIVELES DE INGRESO POR CRITERIO ABSOLUTO\*

Comportamiento de la variación mensual, año corrido y anual del IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto

**Cuadro 5. IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto  
Total IPC  
Diciembre 2024 - 2025**

	Nivel de Ingreso por criterio absoluto			
	Variación (%)			
	Mensual		Anual	
	2024	2025	2024	2025
Pobres	0,53	0,24	4,94	4,97
Vulnerables	0,52	0,23	4,89	4,97
Clase media	0,47	0,28	5,17	5,11
Ingresos altos	0,39	0,27	5,51	5,17
Total nivel de ingresos	0,46	0,27	5,20	5,10

Fuente: DANE, IPC.


\* Se entiende por criterio absoluto el aplicado al caracterizar los hogares de acuerdo con un nivel de ingresos preestablecido.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En diciembre de 2025, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (0,24%), Vulnerables (0,23%), Clase media (0,28%), Ingresos altos (0,27%) y; por último, Total nivel de ingresos (0,27%).

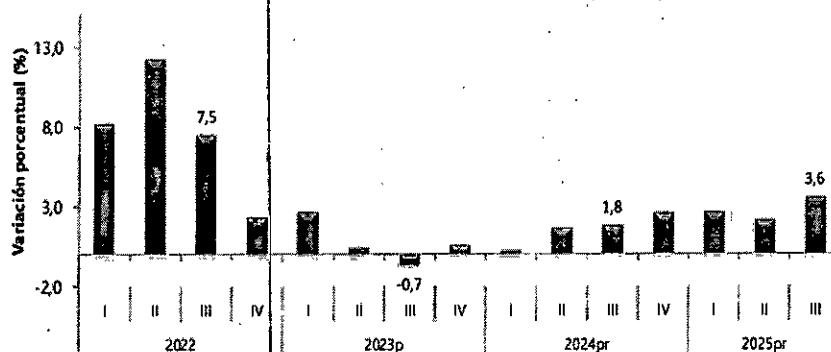
La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (4,97%), Vulnerables (4,97%), Clase media (5,11%), Ingresos altos (5,17%) y; por último, Total nivel de ingresos (5,10%).

## PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

	<b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO</b> <b>PROCESO: JURÍDICO</b> <b>DOCUMENTO: ANÁLISIS DEL SECTOR PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN</b>		
	Versión: 04	Fecha: 25 de mayo de 2023	Código: FO-J-16

### III TRIMESTRE 2025 PRELIMINAR

**Gráfico 1. Producto Interno Bruto**  
**Tasa de crecimiento en volumen<sup>1</sup>**  
 2022-I / 2025<sup>pr</sup>-III



Fuente: DANE, PIB\_T  
<sup>1</sup>Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015  
<sup>pr</sup>preliminar  
<sup>p</sup>provisional

### Producto Interno Bruto (PIB) series encadenadas de volumen con año de referencia 2015


#### PIB desde el enfoque de la producción

En el tercer trimestre de 2025<sup>pr</sup>, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024<sup>pr</sup> (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025<sup>pr</sup>, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

	<b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO</b> <b>PROCESO: JURÍDICO</b> <b>DOCUMENTO: ANÁLISIS DEL SECTOR PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN</b>		
	Versión: 04	Fecha: 25 de mayo de 2023	Código: FO-J-16

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.


**Tabla 1. Valor agregado por actividad económica**  
**Tasas de crecimiento en volumen<sup>1</sup>**  
**Tercer trimestre 2025<sup>Pr</sup>**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 <sup>Pr</sup> -III / 2024 <sup>Pr</sup> -III	2025 <sup>Pr</sup> / 2024 <sup>Pr</sup>	2025 <sup>Pr</sup> -III / 2025 <sup>Pr</sup> -II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado <sup>2</sup>	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor <sup>3</sup>	5,6	5,1	0,2
Infomación y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas <sup>4</sup>	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud <sup>5</sup>	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios <sup>6</sup>	5,7	9,4	1,0
<b>Valor agregado bruto</b>	<b>3,6</b>	<b>2,8</b>	<b>1,3</b>
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
<b>Producto Interno Bruto</b>	<b>3,6</b>	<b>2,8</b>	<b>1,2</b>

Fuente: DANE, PIB\_T

<sup>Pr</sup> preliminar

## Actividades profesionales, científicas y técnicas

	<b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO</b> <b>PROCESO: JURÍDICO</b> <b>DOCUMENTO: ANÁLISIS DEL SECTOR PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN</b>		
	Versión: 04	Fecha: 25 de mayo de 2023	Código: FO-J-16

En el tercer trimestre de 2025<sup>Pr</sup>, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024<sup>Pr</sup>. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%.

**Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas<sup>1</sup>**  
**Tasas de crecimiento en volumen<sup>2</sup>**  
**Tercer trimestre 2025<sup>Pr</sup>**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 <sup>Pr</sup> -III / 2024 <sup>Pr</sup> -III	2025 <sup>Pr</sup> / 2024 <sup>Pr</sup>	2025 <sup>Pr</sup> -III / 2025 <sup>Pr</sup> -II
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,7	0,9	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,4	1,6	0,1
<b>Actividades profesionales, científicas y técnicas<sup>1</sup></b>	<b>1,1</b>	<b>1,3</b>	<b>-0,1</b>

Fuente: DANE, PIB\_T

<sup>Pr</sup> preliminar

<sup>1</sup>Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

<sup>2</sup>Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

## SALARIO MÍNIMO Y AUXILIO DE TRANSPORTE PARA 2026

En virtud de lo dispuesto por el **Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025**, expedido por el Ministerio del Trabajo, se deja constancia de que el **Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) para el año 2026** se fija en **UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL**

NOVECIENTOS CINCO PESOS (\$1.750.905), más el auxilio de transporte de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y CINCO PESOS (\$249.095), para un total de DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000).

## 2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

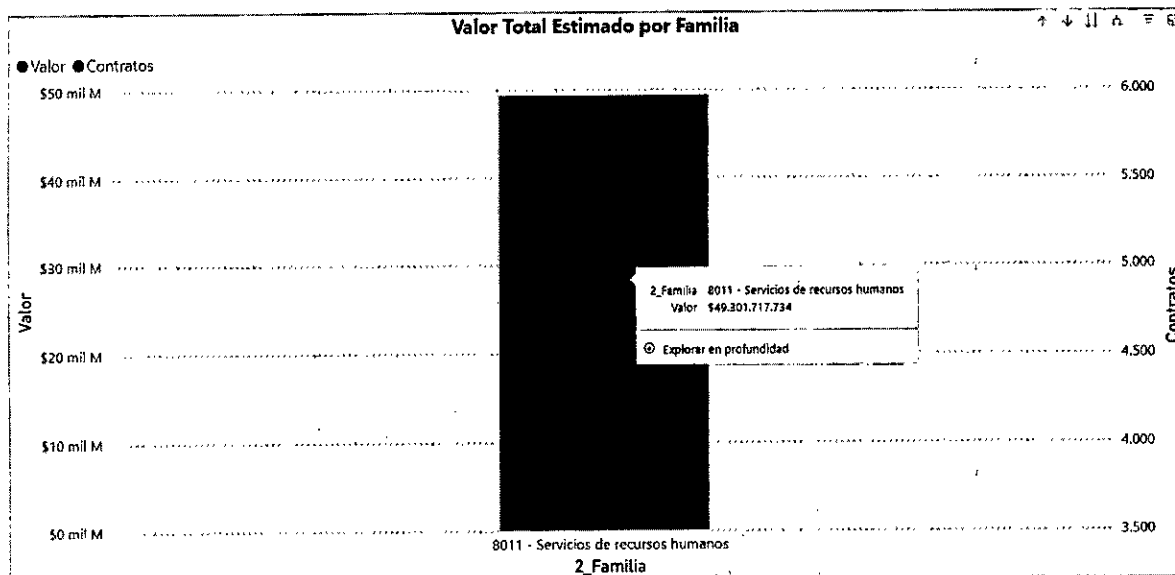
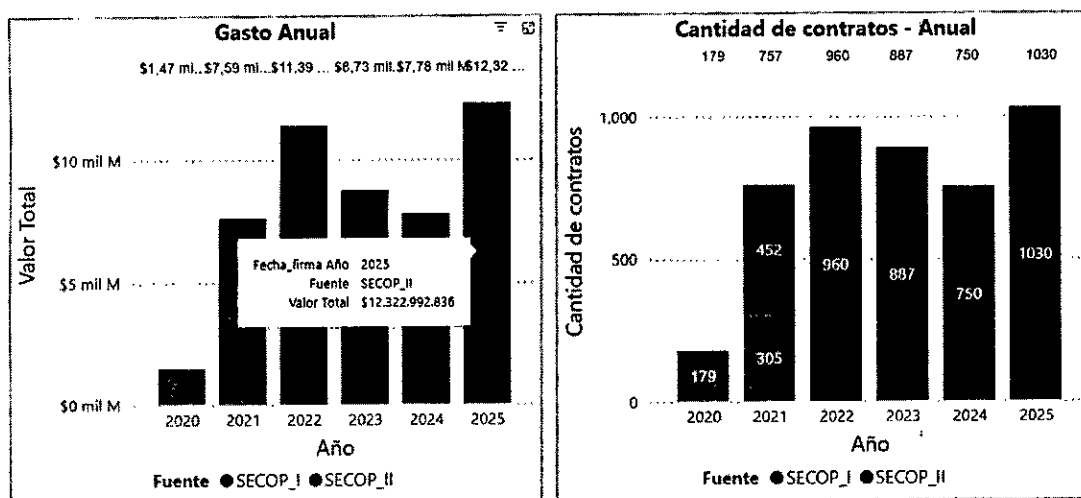
A través de la utilización de la herramienta gasto histórico, la cual hace parte del modelo de abastecimiento estratégico desarrollado por la agencia nacional de contratación pública – Colombia Compra Eficiente se obtuvo la siguiente información en el aplicativo **análisis de demanda** correspondiente a los años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 aplicando los siguientes filtros:

Códigos UNSPC: **80111600**

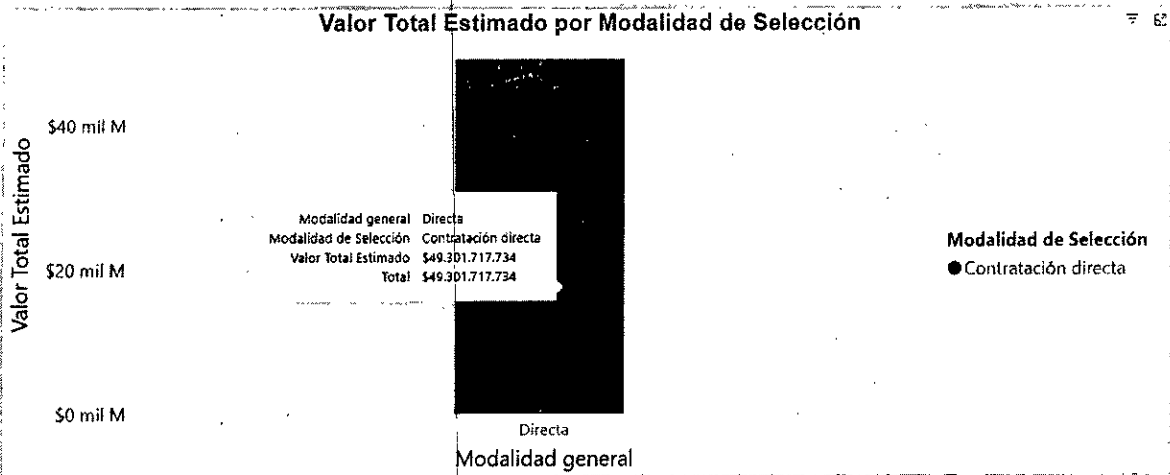
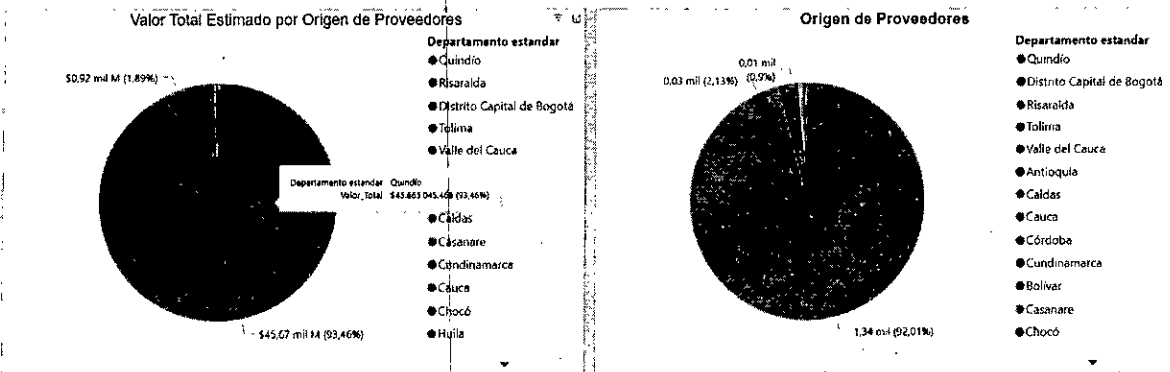
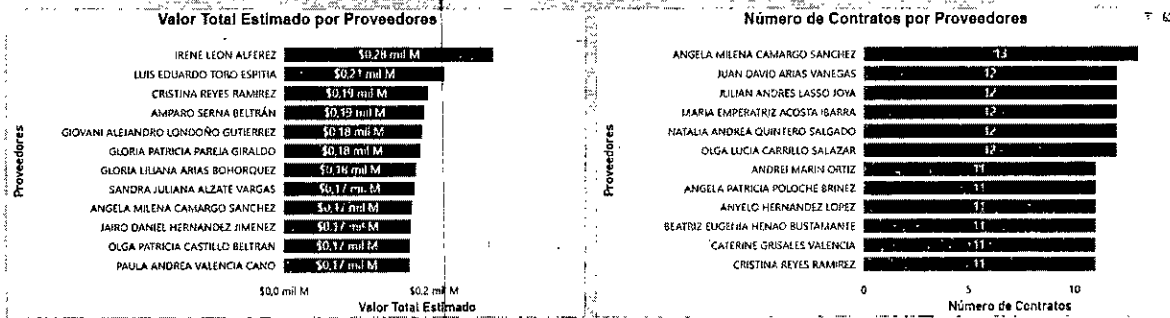
Plataforma: SECOP I – SECOP II

Entidad: **CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDÍO**

Modalidad de selección: **Directa**




<b>Proveedor seleccionado</b>	<input type="text" value="Nombre de Proveedor"/> <input type="button" value="Buscar"/> <input type="button" value="Seleccionar todo"/> <input type="button" value="AARON DAVID FISCALL"/> <input type="button" value="ADONIAS EDUARDO LADINO LINARES"/>	<b>Valor Total Estimado para el Proveedor</b> \$49,3 mil M	<b>Número de Contratos del Proveedor</b> 4563	<b>Origen del Proveedor</b> No identificado
-------------------------------	---	---	--	--



Siguiendo la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector expedida por Colombia Compra Eficiente, se procede a responder los siguientes interrogantes: ¿La Entidad Estatal ha contratado recientemente los servicios requeridos?, ¿Cuál fue el valor del contrato y la estructura del mismo?, la necesidad de la entidad estatal fue satisfecha con los procesos de contratación anteriores?

Sobre los interrogante planteados anteriormente, se deja constancia que recientemente se han contratado servicios de carácter temporal para brindar apoyo en las actividades antes descritas, por consiguiente se toma como antecedentes los contratos que se relacionan a continuación, mediante los cuales se encuentra que se han obtenido buenos resultados en lo relativo a la satisfacción de la necesidad, adicional recientemente ha contratado servicios de carácter temporal de este tipo por valores equivalentes ponderando la formación académica y experiencia de las personas contratadas, así:

	<b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO</b> <b>PROCESO: JURÍDICO</b> <b>DOCUMENTO: ANÁLISIS DEL SECTOR PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN</b>		
	Versión: 04	Fecha: 25 de mayo de 2023	Código: FO-J-16

CÓDIGO SECOP II	OBJETO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN DÍAS	VALOR MENSUAL
CPS-016-2025	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LAS ACTUACIONES INHERENTES AL PROCESO DE CONTRATACIÓN EN SUS DIFERENTES ETAPAS ASÍ COMO EN LAS ACTIVIDADES JURÍDICAS PROPIAS DE LA GESTIÓN DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO.	\$18.960.000	180 día(s)	\$3.160.000
CPS-918-2025	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LAS ACTUACIONES INHERENTES AL PROCESO DE CONTRATACIÓN EN SUS DIFERENTES ETAPAS, ASÍ COMO EN LAS ACTIVIDADES JURÍDICAS PROPIAS DE LA GESTIÓN DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO.	\$ 8.426.600	80 día(s)	\$3.160.000
<b>PROMEDIO MENSUAL 2025</b>				<b>\$3.160.000</b>

**NOTA:** Para el desarrollo del presente análisis del sector, se tomaron contratos de referencia con similar y/o igual nivel de formación, similar carga de actividades contractuales y similar asignación económica mensual.

Para los efectos del presente proceso de contratación el valor de los honorarios mensuales se pactará en **TRES MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$3.160.000)**

### ESTUDIO DE LA OFERTA

Para realizar la identificación de los potenciales proveedores del presente proceso, se utilizó la información disponible en el modelo de abastecimiento estratégico a través de la herramienta de visualización para el análisis de la oferta desarrollado por la agencia nacional de contratación pública – Colombia Compra Eficiente;

A continuación, se presenta la información recopilada para los años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 teniendo en cuenta los siguientes filtros:

Códigos UNSPC: **80111600**

Departamento: **Quindío**

Plataforma: **SECOP I – SECOP II**

Modalidad de Selección: **Directa**



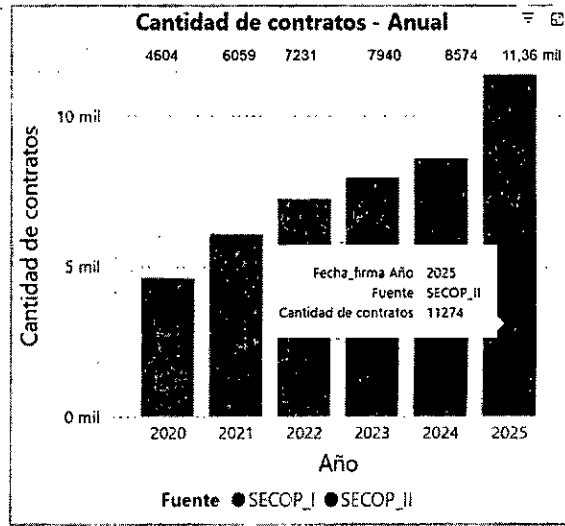
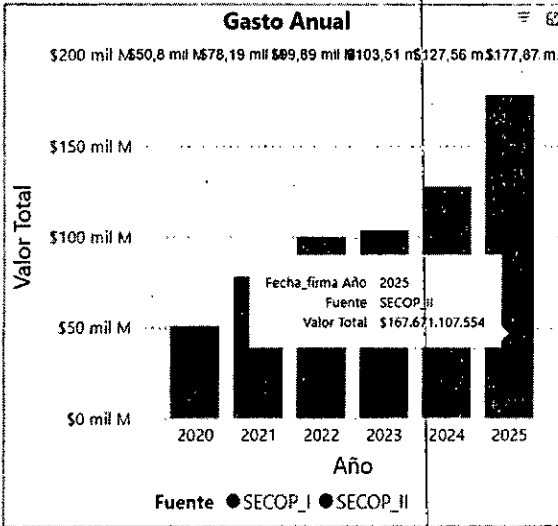
**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO**  
**PROCESO: JURÍDICO**  
**DOCUMENTO: ANÁLISIS DEL SECTOR PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN**

Versión: 04

Fecha: 25 de mayo de 2023

Código: FO-J-16

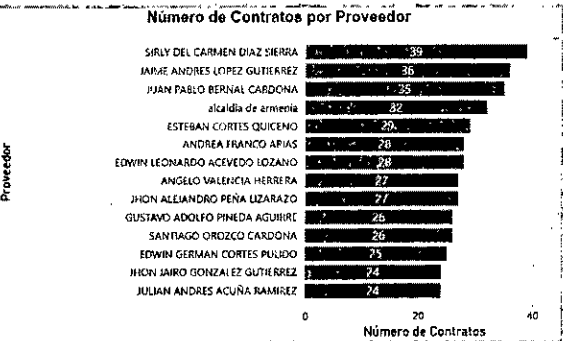
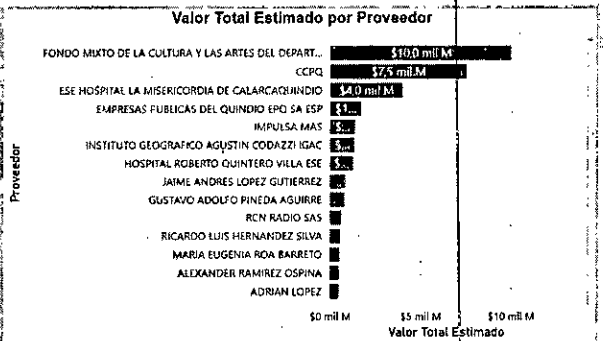
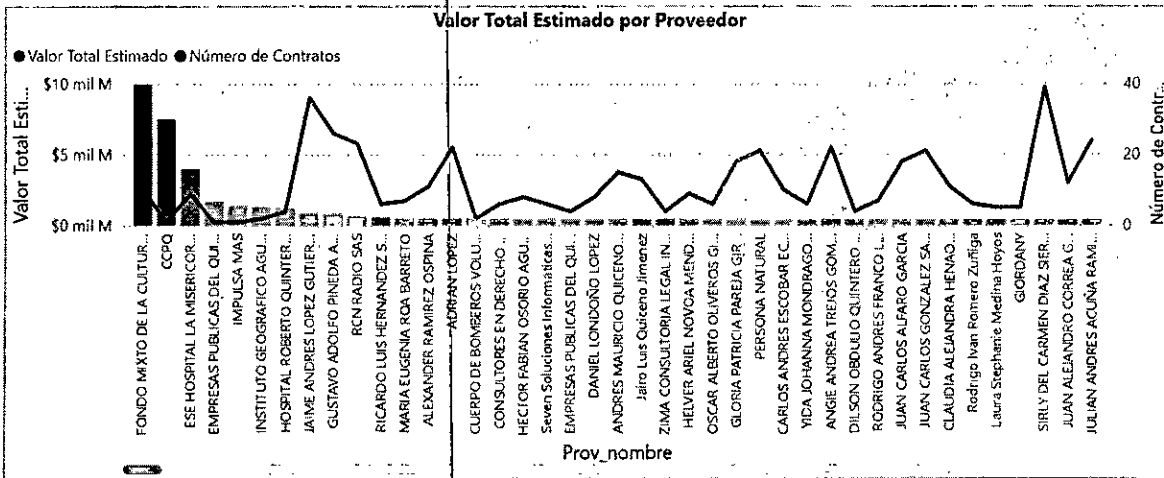
Página 24 de 26



**Valor Contratación**  
**\$637,83 mil M**

**Número de Proveedores**  
**11.62 mil**

**Número de Contratos**  
**45,76 mil**







**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO**  
**PROCESO: JURÍDICO**  
**DOCUMENTO: ANÁLISIS DEL SECTOR PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN**

Versión: 04

Fecha: 25 de mayo de 2023

Código: FO-J-16

Página 26 de 26

1	Específico Interno Planeación	Riesgo Operacional no sea adecuada para elaborar la justificación de la necesidad	Inexactitud en la necesidad de la CRQ	2	2	4	Bajo CRQ	de Contratación de la Entidad, conforme a lo establecido en la normatividad vigente	1	1	2	Bajo	SI	Subdirector o Jefe de Oficina de etapa	precontractual	Elaboración de Estudios Previos	Revisión de estudio previo	Única	realiza el	Periodicidad
2	Específico Interno Etapa Operacional	Incumpla el objeto pactado en el contrato	objeto y las obligaciones	2	2	4	Bajo CRQ	Seguimiento a la ejecución del contrato	1	1	2	Bajo	SI	Supervisor designado	Acta de inicio terminación y pago final	de	de	Mensual		

Dado en Armenia el mes de enero de 2026

**CRISTIAN DAVID PULECIO GÓMEZ**  
**JEFE DE OFICINA ASESORA JURÍDICA**  
**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO**